

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



PATENTES COMERCIALES
NCRD / IEAV / DVL / RPM / MAAN / maan.



DECRETO EXENTO Nº 2933

CAUQUENES, 23 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "FRANCISCO SEBASTIÁN DÍAZ ESPINOSA, RUT.: 19.059.906-K, ROL Nº 400527, ubicada en calle Prieto Nº 1497, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Certificado de defunción del Sr. Mario Villalobos Vega (QEPD)
 - ✓ Duplicado de Certificado de Posesión Efectiva
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato de Privado de Compraventa de Especies y Patente Comercial
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada notarial artículo 4º Ley 19.925
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "Mario Antonio Villalobos Vega", RUT.: 05.117.071-7 y el Contribuyente Actual es: FRANCISCO SEBASTIÁN DÍAZ ESPINOSA, RUT.: 19.059.906-K.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL Nº 400527, quedando como titular de la misma: FRANCISCO SEBASTIÁN DÍAZ ESPINOSA, RUT.: 19.059.906-K.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes